

COMISIÓN DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. ---**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día veintitrés de marzo de dos mil veintidós, día y hora señalados para la celebración de la presente sesión, reunidos en la sala de juntas que ocupa el Grupo Parlamentario de Morena, ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, del municipio de referencia, se constituyen los legisladores y legisladoras integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**, Diputado Presidente **NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO**, e integrantes Diputados y Diputadas integrantes; **PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, MARÍA LUISA MATUS FUENTES Y SAMUEL GURRIÓN MATÍAS**, previa convocatoria de ley, mismos que fueron notificados en tiempo y forma. En observancia a lo previsto por los artículos 65, fracción XXII, 66, fracción II, IV, 70, y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación a los artículos, 25 y 27 fracciones I, II y III y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de lista y declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
4. Presentación, análisis, discusión y aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo que declara la preclusión de 10 (diez) expedientes correspondientes y propias de esta Comisión, identificados con los números **38, 50, 55, 97, 143, 165, 171, 177, 186, y 195**, ordenándose su archivo como asunto total y definitivamente concluidos.
5. Informe y presentación de los 10 (diez) expedientes, que fueron remitidos y turnados a esta Comisión de Movilidad, por el Secretario de Servicios



COMISIÓN DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

- Parlamentarios, correspondiente al primer periodo ordinario del primer año de ejercicio legislativo.
6. Presentación, análisis, discusión, aprobación y firma del dictamen con proyecto de acuerdo por el que Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaria de Finanzas, proporcione los insumos necesarios, como lo es papel valorado o seguridad, a la Secretaría de Movilidad, para que los usuarios puedan obtener su tarjeta de circulación o en su defecto emita "circular" en la que se subsane la falta de entrega de este documento, lo anterior, para evitar actos de molestia hacia la ciudadanía.
 7. Presentación, análisis, discusión, aprobación y firma del dictamen con proyecto de acuerdo por el que Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Comisión Municipal provisional y a la Comisión de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, ambas del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, para que en el ámbito de sus competencias se abstengan de realizar "operativos", que no cumplan con los requisitos previstos en el artículo 84 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca, en la demarcación territorial del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán y esclarezcan los recientes "operativos" realizados en esa zona.
 8. Presentación, análisis, discusión, aprobación y firma del dictamen con proyecto de acuerdo por el que Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca, por lo que, se exhorta a la Titular de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado, para que implemente operativos sanitarios, con la finalidad de verificar que tanto los operadores y usuarios del transporte público, sigan a cabalidad las medidas sanitarias que se han instaurado desde el inicio de la crisis sanitaria, y en su caso, impongan sanciones a quienes las incumplan, debido a que la variante de Covid-19 denominada Ómicron, es más contagiosa.
 9. Asuntos generales
 10. Clausura de la Sesión



COMISIÓN DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

"2022, AÑO DEL CENTARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

En desahogo del primer punto del orden del día, el **DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO**, Presidente de la **COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**, instruye al Secretario Técnico dé cuenta con el punto del orden del día.

1. Pase de lista y declaración del quórum legal

Una vez realizado el pase de lista y asistencia, el Secretario Técnico constata la presencia de cinco diputados y diputadas integrantes de la Comisión. Una vez realizado el pase de lista el **Presidente de la Comisión** declara que **existe quorum** para dar inicio a la Sesión ordinaria de la Comisión, y los asuntos que se acuerden se aprueben será legales

2. Lectura y aprobación del orden del día

En votación económica se pone a consideración de los presentes el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, misma que se le notificó previamente junto con la convocatoria.

Acto seguido, el secretario dio cumplimiento a lo anterior; el orden del día fue sometido a consideración y fue aprobado por unanimidad de votos.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

En uso de la voz, el Diputado Presidente menciona que, para continuar con el orden del día de la presente sesión, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los y las diputadas presentes, la dispensa de la lectura de dicha acta, por haberse circulado la misma con anticipación a cada uno de ustedes.



COMISIÓN DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por unanimidad de los legisladores y legisladoras presentes que integran este cuerpo colegiado. Por lo que se dispensa la lectura del acta de sesión anterior.

Continuando, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; cumplimiento que se dio a cabalidad, una vez analizados y debatidos por cada uno; se aprueba por unanimidad de votos de las y los que estamos presentes e integramos esta Comisión de movilidad quedando superado dicho punto.

4. Presentación, análisis, discusión y aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo que declara la preclusión de 10 (diez) expedientes correspondientes y propias de esta Comisión, identificados con los números 38, 50, 55, 97, 143, 165, 171, 177, 186, y 195, ordenándose su archivo como asunto total y definitivamente concluidos.

En desahogo, del cuarto punto del orden del día el Presidente de la Comisión **NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO**, manifiesta: "Compañeros y compañeros integrantes de esta Comisión, en cuanto este punto de **Presentación, análisis, discusión y aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo que declara la preclusión de 10 (diez) expedientes correspondientes y propias de esta Comisión, identificados con los números 38, 50, 55, 97, 143, 165, 171, 177, 186, y 195, ordenándose su archivo como asunto total y definitivamente concluidos.**

Cabe mencionar que, el veintinueve de noviembre del año dos mil veintiuno, mediante oficio OF./S.S.P./60/2021 el Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso del Estado, remitió un total de 32 (treinta y dos) expedientes del índice de esta Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pendientes de dictaminación.



COMISIÓN DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

De los cuales, los números de los expedientes del índice de la comisión permanente de Movilidad, Comunicaciones y transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura que se recibieron por esta comisión identificados son los siguientes; **4, 22, 28, 30, 37, 38, 45, 47, 49, 50, 55, 59, 63, 74, 86, 97, 107, 126, 131, 136, 139, 140, 143, 151, 153, 154, 165, 168, 171, 177, 186, y 195.**

Sin embargo, de los expedientes de rubro de **38, 50, 55, 97, 143, 165, 171, 177, 186, y 195**, son correspondientes y propias de esta Comisión de Movilidad, por ello, vistas las constancias, así como de una revisión y análisis minuciosa que conforman cada uno de los expedientes antes referidos, ninguno de ellos encuadra en alguna de las hipótesis previstas en el tercer párrafo del artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Por lo tanto, **es procedente la preclusión de los 38, 50, 55, 97, 143, 165, 171, 177, 186, y 195**, del índice de esta comisión, ordenándose su archivo como asunto total y definitivamente concluidos, por lo que, se dejan a salvo los derechos que correspondan.

Cabe mencionar que, en relación a los expedientes restantes, los cuales no fueron objeto de preclusión, se continuará realizando el análisis en razón a que fueron turnados en Comisiones Unidas.

A continuación, el Diputado Presidente, una vez que ha dado a conocer y leído íntegramente, el contenido y los alcances del proyecto presentado, no habiendo alguna otra participación y/o manifestación se solicita en votación económica los que estén por la afirmativa de la propuesta presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano, **las Diputadas y Diputados integrantes aprueban por unanimidad.**



COMISIÓN DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Se da cumplimiento el cuarto punto del orden del día, por lo que solicito al Secretario que continúe con la sesión, con el siguiente punto.

5. "Informe y presentación de los 10 (diez) expedientes, que fueron remitidos y turnados a esta Comisión de Movilidad, por el Secretario de Servicios Parlamentarios, correspondiente al primer periodo ordinario del primer año de ejercicio legislativo."

En desahogo, del quinto punto del orden del día, el Presidente de la Comisión **NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO**, manifiesta: "Compañeros y compañeros integrantes de esta Comisión, en cuanto este punto pongo a consideración el informe y presentación de los 10 (diez) expedientes, que fueron remitidos y turnados a esta Comisión de Movilidad, por el Secretario de Servicios Parlamentarios, correspondiente al primer periodo ordinario del primer año de ejercicio legislativo."

Se presenta e informa, y se da cuenta de los expedientes que obran en esta Comisión, por lo que, en este acto se circulan los citados expedientes.

Una vez leído íntegramente el contenido de los expedientes y dado a conocerlos, y no habiendo alguna otra participación y/o manifestación las **Diputadas y Diputados integrantes se dan por informados y enterados de los expedientes que obran en esta Comisión Permanente.**

Se da cumplimiento el quinto punto del orden del día, por lo que solicito al Secretario que continúe con la sesión, con el siguiente punto.

6. "Presentación, análisis, discusión, aprobación y firma del dictamen con proyecto de acuerdo por el que Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaria de Finanzas, proporcione los insumos necesarios, como lo es papel valorado o seguridad, a la Secretaría de Movilidad,



COMISIÓN DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

para que los usuarios puedan obtener su tarjeta de circulación o en su defecto emita "circular" en la que se subsane la falta de entrega de este documento, lo anterior, para evitar actos de molestia hacia la ciudadanía."

En desahogo, del sexto punto del orden del día, el Presidente de la Comisión **NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO**, manifiesta. Se presenta, analiza, discute y se pone a consideración de esta Comisión el presente proyecto de acuerdo presentado por la Diputada Leticia Socorro Collado Soto, por el que, *exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Finanzas, proporcione los insumos necesarios, como lo es papel valorado o seguridad, a la Secretaría de Movilidad, para que los usuarios puedan obtener su tarjeta de circulación o en su defecto emita "circular" en la que se subsane la falta de entrega de este documento, lo anterior, para evitar actos de molestia hacia la ciudadanía.*

A continuación, el Diputado Presidente, una vez explicado el contenido y los alcances del proyecto presentado, solicita a los Diputados y Diputadas integrantes, si existe comentario y/o manifestación alguna, se procede someter a votación de los y las integrantes la aprobación del Dictamen presentado y analizado, por lo que, estén por la afirmativa de la propuesta presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano, **las Diputadas y Diputados integrantes aprueban por unanimidad.**

Se da cumplimiento al citado punto del orden del día, por lo que solicito al Secretario que continúe con la sesión, con el siguiente punto.

7. "Presentación, análisis, discusión, aprobación y firma del dictamen con proyecto de acuerdo por el que Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaría de

COMISIÓN DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Seguridad Pública, a la Comisión Municipal provisional y a la Comisión de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, ambas del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, para que en el ámbito de sus competencias se abstengan de realizar "operativos", que no cumplan con los requisitos previstos en el artículo 84 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca, en la demarcación territorial del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán y esclarezcan los recientes "operativos" realizados en esa zona."

En desahogo, del séptimo punto del orden del día, el Presidente de la Comisión **NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO**, manifiesta. Se presenta, analiza, discute y se pone a consideración de esta Comisión el presente proyecto de acuerdo presentado por el Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, integrante del Partido de Morena por lo que, *se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Comisión Municipal provisional y a la Comisión de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, ambas del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, para que en el ámbito de sus competencias se abstengan de realizar "operativos", que no cumplan con los requisitos previstos en el artículo 84 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca, en la demarcación territorial del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán y esclarezcan los recientes "operativos" realizados en esa zona.*

A continuación, el Diputado Presidente, una vez explicado el contenido y los alcances del proyecto presentado, solicita a los Diputados y Diputadas integrantes, si existe comentario y/o manifestación alguna, se procede someter a votación de los y las integrantes la aprobación del Dictamen presentado y analizado, solicito, por lo que, estén por la afirmativa de la propuesta presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano, **las Diputadas y Diputados integrantes aprueban por unanimidad.**

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Se da cumplimiento al citado punto del orden del día, por lo que solicito al Secretario que continúe con la sesión, con el siguiente punto.

8. **Presentación, análisis, discusión, aprobación y firma del dictamen con proyecto de acuerdo por el que Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca, por lo que, se exhorta a la Titular de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado, para que implemente operativos sanitarios, con la finalidad de verificar que tanto los operadores y usuarios del transporte público, sigan a cabalidad las medidas sanitarias que se han instaurado desde el inicio de la crisis sanitaria, y en su caso, impongan sanciones a quienes las incumplan, debido a que la variante de Covid-19 denominada Ómicron, es más contagiosa.**

En desahogo, del octavo punto del orden, el Presidente de la Comisión, manifiesta. Se presenta, analiza, discute y se pone a consideración de esta Comisión el presente proyecto de acuerdo presentado por la Diputada Eva Diego Cruz y el Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Partido Verde Ecologista de México, por el que *Exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado, para que implemente operativos sanitarios, con la finalidad de verificar que tanto los operadores y usuarios del transporte público, sigan a cabalidad las medidas sanitarias que se han instaurado desde el inicio de la crisis sanitaria, y en su caso, impongan sanciones a quienes las incumplan, debido a que la variante de Covid-19 denominada Ómicron, es más contagiosa.*

A continuación, el Diputado Presidente, una vez explicado el contenido y los alcances del proyecto presentado, solicita a los Diputados y Diputadas integrantes, si existe comentario y/o manifestación alguna, se procede someter a votación de los y las integrantes la aprobación del Dictamen presentado y analizado, solicito, por lo

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Se da cumplimiento al citado punto del orden del día, por lo que solicito al Secretario que continúe con la sesión, con el siguiente punto.

8. **Presentación, análisis, discusión, aprobación y firma del dictamen con proyecto de acuerdo por el que Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca, por lo que, se exhorta a la Titular de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado, para que implemente operativos sanitarios, con la finalidad de verificar que tanto los operadores y usuarios del transporte público, sigan a cabalidad las medidas sanitarias que se han instaurado desde el inicio de la crisis sanitaria, y en su caso, impongan sanciones a quienes las incumplan, debido a que la variante de Covid-19 denominada Ómicron, es más contagiosa.**

En desahogo, del octavo punto del orden, el Presidente de la Comisión, manifiesta. Se presenta, analiza, discute y se pone a consideración de esta Comisión el presente proyecto de acuerdo presentado por la Diputada Eva Diego Cruz y el Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Partido Verde Ecologista de México, por el que *Exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado, para que implemente operativos sanitarios, con la finalidad de verificar que tanto los operadores y usuarios del transporte público, sigan a cabalidad las medidas sanitarias que se han instaurado desde el inicio de la crisis sanitaria, y en su caso, impongan sanciones a quienes las incumplan, debido a que la variante de Covid-19 denominada Ómicron, es más contagiosa.*

A continuación, el Diputado Presidente, una vez explicado el contenido y los alcances del proyecto presentado, solicita a los Diputados y Diputadas integrantes, si existe comentario y/o manifestación alguna, se procede someter a votación de los y las integrantes la aprobación del Dictamen presentado y analizado, solicito, por lo

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

que, estén por la afirmativa de la propuesta presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano, **las Diputadas y Diputados integrantes aprueban por unanimidad.**

Se da cumplimiento al citado punto del orden del día, por lo que solicito al Secretario que continúe con la sesión, con el siguiente punto.

9. Asuntos generales

EL DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO, Presidente de la Comisión, pregunta a los Diputados y Diputadas asistentes, si desean hacer el uso de la voz, por lo que ningún Diputado, ni diputada lo solicitan.

Se pasa al siguiente y último punto del orden del día.

10. Clausura de la Sesión

Al haberse desahogado todos los puntos del orden del día, en mi carácter de Presidente de la Comisión, declaro legal y formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión, legalmente válidos y obligatorios todos y cada uno de los acuerdos adoptados, procediendo a su firma todos y cada uno de las Diputadas y Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta cuando son las 11:00 horas del día de su inicio. **DAMOS FE.**

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES


DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PRESIDENTE

COMISIÓN DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE



DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE



DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES
INTEGRANTE



DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
INTEGRANTE



Las firmas de esta foja, corresponden al acta de sesión de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de Oaxaca, celebrada el veintitrés de marzo del año dos mil veintidós.